

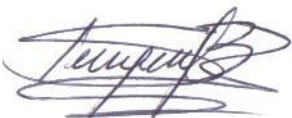
INFORME DE GESTIÓN No. 11

CIUDAD Y FECHA: TOLEMAIDA, DICIEMBRE DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	152-CELC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 de ENERO DE 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 64-46-101001859 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 22 DE ENERO DE 2018
4. CRP	No. CRP: 12418 Fecha expedición CRP: 21/01/2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21 DE ENERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: STEPHANIE BEJARANO REYES Identificación: 1.070.596.472 DE GIRARDOT Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CALLE 21B N°7-21 BARRIO SAN ANTONIO Ciudad de Residencia: GIRARDOT Teléfono de contacto: 3123347886 E-mail de contacto: STEBEJA1@HOTMAIL.COM
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: CAPITÁN ÁLVARO ALFREDO MARTÍNEZ CALDERÓN Cargo: DIRECTOR DEL LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Resolución de Delegación: (001-19 ENERO DE 2018)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLÉS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá asesorar con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones: <ul style="list-style-type: none">• Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.• Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.• Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.• Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.• Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.• Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

	<p>Las demás funciones que le sean asignadas que estén de acuerdo con la naturaleza del cargo.</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>															
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 1:</p> <p>-Asistencia a reuniones y capacitaciones provenientes de la Dirección General de los Liceos o por los directivos del Liceo Francisco José de Caldas.</p> <p>-Aportar a la autoevaluación institucional.</p> <p>-Atender a padres de familia para el proceso de matrícula en el grado que me asignen.</p> <p>-Entregar inventario y documentación correspondiente al departamento de Inglés.</p> <p>-Recibir los textos escolares que fueron entregados a los docentes del departamento al inicio del año lectivo.</p> <p>Obligación No. 2:</p> <table><tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td>01</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>11</td><td>PAGO HONORARIOS</td><td>DICIEMBRE DE 2018</td></tr><tr><td>02</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>11</td><td>RELACIÓN DE ACTIVIDADES</td><td>DICIEMBRE DE 2018</td></tr></table>	N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA	01	CUENTA DE COBRO	11	PAGO HONORARIOS	DICIEMBRE DE 2018	02	INFORME DE GESTIÓN	11	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE DE 2018
N°	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA												
01	CUENTA DE COBRO	11	PAGO HONORARIOS	DICIEMBRE DE 2018												
02	INFORME DE GESTIÓN	11	RELACIÓN DE ACTIVIDADES	DICIEMBRE DE 2018												
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>															

Para constancia se firma en Tolemaida, Diciembre de 2018.



STEPHANIE BEJARANO REYES
CC. 1.070.596.472 DE GIRARDOT